

ACTA #.10

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las veinte horas con veintisiete minutos del día VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales y la Diputada Haydeé Ocampo Olvera; quienes se registraron después de iniciada la sesión.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS... HABIENDO QUÓRUM DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES; RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES; RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA C. ELIZABETH SÁNCHEZ MEJÍA, SÍNDICA MUNICIPAL SUPLENTE, PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA APROBADO POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASUMA EL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. -----

9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURAS POPULARES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS. -----
10. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DIFIEREN LAS FECHAS DE ENTREGA DEL INFORME GENERAL Y DE LOS INFORMES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2019, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ANA LAURA ROMERO BASURTO, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS Y KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
11. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA SUR OESTE CON SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, VIGILE Y SUPERVISE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE NO INCREMENTEN INJUSTIFICADAMENTE LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN, RENTA O RELLENADO DE TANQUES DE OXÍGENOS, ASÍ COMO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA OXIGENOTERAPIA, QUE SIRVEN PARA EL TRATAMIENTO DE LA SALUD Y QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA DURANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL SARSCOV2 (COVID-19); PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVER A CHIAPAS DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
12. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 164 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO; PRESENTADO POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
13. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE SE DECLARE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LA ORACIÓN, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD Y SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA; Y QUIEN SE ADHIERE A DICHA PROPUESTA LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA

PRESIDENTA". - Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Mario Santiz Gómez, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Sergio Rivas Vázquez, Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez y la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma; acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA EN LO GENERAL"; enseguida la Diputada presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA EN LO GENERAL"; enseguida la Diputada presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "EN CONTRA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta expuso: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "EN CONTRA DIPUTADA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta expuso: "EN CONTRA... DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta expuso: "A FAVOR... DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta dijo: "EN CONTRA... DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; Enseguida la Diputada presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta dijo: "EN CONTRA... ALGUIEN MAS DESEA PARTICIPAR... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a la ciudadanía y medios de comunicación que nos

siguen en esta sesión virtual; de antemano pido permiso para extenderme del tiempo ordinario para esta intervención, tan sólo un minuto.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "CONCEDIDO DIPUTADA"; Acto seguido la Diputada continuo con su participación y dijo: Gracias diputada presidenta, también quiero pedir permiso en términos del artículo 106 del reglamento interior para efectos de hacer un pronunciamiento especial de un tema que guarda íntima relación con el dictamen que hoy discutimos, en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "ADELANTE DIPUTADA".- enseguida la diputada continuó con su participación y dijo: Muy amable presidenta; el gobernador doctor Rutilio Escandón Cadenas, presenta iniciativa que contempla la cosmovisión del pueblo chiapaneco en su conjunto y representa un gran paso adelante para el marco normativo en materia electoral, en la comisión de gobernación y puntos constitucionales, coincidimos en esencia con la propuesta del poder ejecutivo, pues el código de elecciones y participación ciudadana ya cumplió su finalidad a efectos de ser abrogado y poder así evolucionar en diferentes sistemas normativos, intrínsecamente relacionados entre sí, que faciliten: 1. El análisis y estudio de las instituciones y procedimientos electorales, 2. Los mecanismos de participación ciudadana, 3. Los medios de impugnación tendientes a combatir las determinaciones de las autoridades electorales, llámese instituto de elecciones y participación ciudadana o tribunal electoral del estado de Chiapas; ahora bien, es importante precisar que en el pronunciamiento que realizó el consejero presidente del instituto de elecciones y participación ciudadana, hoy 26 de junio de 2020, se pasó por desapercibido lo siguiente: primero para las diputadas y los diputados como poder legislativo, es una falta de respeto recibir instrucciones de dicho instituto a través de las redes sociales, ni por cualquier otro medio, como él bien dijo, existe independencia y autonomía en las funciones del poder legislativo, respecto del IEPC; 2. En la sesión virtual del 19 de junio del año en curso, aprobamos el portal de servicios en línea plataforma a la disposición de todos, incluido también para el consejero presidente del IEPC, para efectos de que la ciudadanía y las instituciones públicas presenten sus opiniones, sus solicitudes, propuestas quejas a consideración de este órgano legislativo, en ese sentido el pronunciamiento vertido en redes sociales por parte del citado funcionario, también es una falta de respeto, pues además de que pareciera instruir a un poder del estado, se realiza a través de un canal no institucional, lo cual le resta bastante seriedad al caso que nos ocupa; 3. Las palabras del consejero presidente pareciera que dicha persona que lo asumen indebidamente el sentir de todo el instituto electoral recordemos pues que en términos de lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, del aún vigente código electoral, el consejo electoral del IEPC, es un órgano superior de dirección cuyas decisiones se asumen de manera colegiada en una sesión pública, por lo tanto; el consejero presidente cuando vuelva a emitir opiniones personales, debe cerciorarse de que estas se pronuncien con tal carácter, es decir, en su carácter personal como lo hizo hoy fecha, y no en representación del resto de cinco consejeros que no sabemos qué piensan que son del IEPC, ya que no hubo una sesión pública en la que se autorizara grabar un spot en redes sociales para efecto instruir al congreso del estado, sobre lo que debe hacer en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en el vídeo mencionado aconsejado presidente literalmente dijo "si la decisión de los diputados y las diputadas fuera no aprobar nuevas leyes y no aprobar nuevas reglas electorales, estaríamos en condiciones óptimas de organizar los próximos comicios, porque este andamiaje normativo fue el que nos permitió organizar comicios libres, legítimos y creíbles; donde emanaron nuestros actuales representantes". Literalmente eso fue lo que dijo, muy bien para un buen entendedor, pareciera que lo que se quiso decir, es que las y los diputados de esta sexagésima séptima legislatura estamos en nuestras curules, gracias al código que hoy abrogaremos y no por un voto popular y que de aprobarse nuevas leyes, el instituto no estaría en

condiciones óptimas, mi pregunta es óptimo para quien?... para el consejero presidente del instituto o para la ciudadanía y la democracia chiapaneca?... ya que pareciera que la transparencia y rendición de cuentas que son de las cuestiones torales que tratan las nuevas leyes que pretendemos aprobar, pudieran afectar al consejero presidente del IEPC por causas que desconocemos, pero que quizá muchos diputados y diputadas presuponemos, al igual que mucha ciudadanía, además declaró en su vídeo que si la decisión del congreso local, fuera aprobar nuevas leyes y nuevas reglas electorales lo que esperaríamos es que éstas fueran lo suficientemente discutidas y deliberadas para alcanzar la legitimidad, perdón las reglas electorales, de nueva cuenta el consejero presidente desconfía de la labor legislativa, lo cual deja mucho que desear y del sano juicio de cada uno de nosotros las diputadas y los diputados; este dictamen fue debidamente analizado por la comisión de gobernación y puntos constitucionales, razón por la que quienes la integramos coincidimos en proponerlo al pleno del congreso, para que las diputadas y los diputados en uso de nuestras facultades y de nuestro sano juicio y de nuestra experiencia jurídica, deliberemos y emitamos nuestro voto de manera libre y democrática, cada uno de nosotros, por último respecto a la afirmación correspondiente de que éstas no constituyen un retroceso en términos de confiabilidad que han alcanzado los comicios en nuestro país y en nuestro estado, ni tampoco un retroceso en los términos de la autonomía que necesariamente requiere la autoridad electoral para poder arbitrar las contiendas, ni tampoco un retroceso en términos de los derechos políticos alcanzados por distintos sectores de la sociedad, como es lo concerniente a las mujeres y con nuestros pueblos indígenas, respondiendo a esta última declaración y entrando en materia en cuanto al fondo del dictamen afirmo, que la ley que discutimos es acorde a la realidad que vivimos, es perfectible si, podrá ser falible también, no hay ley perfecta, como tampoco hay seres humanos perfectos; quedando como en todas las leyes a salvo los derechos de la ciudadanía para efectos de que los hagan valer en la vía y forma correspondiente, por lo expuesto emitiré mi voto razonado a la presente propuesta del poder ejecutivo y ante total ejercicio de la democracia de mis compañeros legisladores, a fin de aportar a nuestra sociedad una legislación de avanzada que brindará la tan alentada certeza a nuestros comicios y en la que se veló por cumplir a cabalidad del principio de paridad de género y garantizar el respeto del derecho que tienen los pueblos y las comunidades indígenas para designar a sus autoridades de la conformidad con sus usos y costumbres, en tal virtud nuevamente solicito por enésima vez, de manera respetuosa que se respete al poder legislativo, toda vez que lo que en este congreso se legisla es sujeto a la votación democrática y libre y con conocimiento de cada uno de nosotros los 40 diputados. Es cuánto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venida diputada presidenta, buenas noches amigas y amigos que nos siguen en YouTube, buenas noches compañeras y compañeros legisladores; el dictamen que discutimos en este momento, analiza una legislación propuesta por el doctor Escandón gobernador del estado, que pone en nuestra entidad a la vanguardia legislativa, en materia electoral el código de elecciones y participación ciudadana del estado de Chiapas; es un cuerpo normativo longevo cuyo génesis data de hace varios años y cuyo estudio análisis y aplicación, se complica por su extensión, en ese sentido la intención de las reglas electorales que discutiremos durante esta sesión, es precisamente aprobar el citado

código electoral, para que la legislación de Chiapas, este en sintonía con la legislación electoral federal, sin embargo; no debemos de perder de vista que esta sintonía no necesariamente es copiar un modelo, al contrario las iniciativas de cuentas fortalece las atribuciones competenciales de nuestra entidad; tales como los derechos políticos y electorales de nuestros ciudadanos, el registro, acreditación, organización, función, derecho, prerrogativas, obligaciones, responsabilidades y sanciones a los partidos políticos con registro estatal, entre otros aspectos; recordemos compañeras y compañeros diputados en esta legislatura hemos logrado avances en pro del respeto a los derechos humanos de los chiapanecos, por citar un ejemplo, en la sesión virtual del día 12 de julio del presente año, aprobamos sendas reforma a la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, tendentes a fortalecer el principio de paridad de género, así como el derecho que tienen los pueblos y comunidades de nuestros hermanos indígenas, a auto determinarse por usos y costumbres, así las cosas, es evidente que el quehacer político y legislativo chiapaneco, existimos actores comprometidos con las causas y luchas de la población cuya actuación se ve materializada con la implementación o aprobación de legislación incluyente, humana y moderna, busquemos pues las medidas legislativas que se necesiten con la finalidad de acabar con la corrupción con los beneficios de unos cuantos, con el clientelismo en las instituciones del estado, ejerzamos nuestras atribuciones constitucionales y legales, para aprobar leyes que mitiguen la desigualdad social, que permitan a los menos favorecidos esté en aptitud de participar para los procesos electorales, los invito compañeras de compañeros diputados, a que votemos a favor de las iniciativas cuyos dictámenes discutiremos en esta sesión, con la finalidad de brindar a los chiapanecos y chiapanecas los instrumentos jurídicos que garantizarán la legalidad y certeza de los procesos electorales en los participaran al momento de emitir su voto. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Con su venía diputada presidenta, saludo con afecto a todas las personas que nos sintonizan por las diferentes redes sociales y por las diferentes plataformas digitales, lo que hoy se pone a consideración del pleno es una serie de leyes de naturaleza electoral, obviamente yo que les voy a decir no, sí todos tuvimos el tiempo para leerlo y analizarlo, comparar la ley, entonces voy a hacer un breve resumen porque doy por hecho que todos acá conocemos de fondo la iniciativa, bueno como bien lo mencionaban es una serie de leyes de naturalezas electorales que busca sustituir al código de elecciones y participación ciudadana de Chiapas, al tratarse de iniciativas que modifican las reglas de acceso al poder político de mando, que su aprobación venga procedida de acuerdos y consensos con todos los grupos políticos de la entidad, y todos los sectores representativos de la sociedad, porque el acceso al poder mis queridos amigos y amigas diputadas, es un derecho de todas y todos, que no es exclusivo de quienes formamos parte de este recinto legislativo, estos consensos respecto a las reglas electorales han estado detrás de las más grandes reformas electorales, las cuales han permitido que este país transite a la democracia y construyera reglas creíbles y aceptada por la ciudadanía, lo cual nos ha traído la gobernabilidad y elecciones pacíficas, bueno algunas en los últimos años, las leyes electorales demandan características especiales las mayorías no pueden, ni deben imponer su voluntad a las minorías, se requiere el más amplio acuerdo y consenso, las leyes electorales no son de él todo separables a cualquier

otra ley en la medida en que determinan las reglas de la lucha pacífica por el poder, su legitimidad requiere todos los principales contendientes, porque siempre hay que hablar en plural en este aspecto, acepten de antemano tales reglas, una justa deportiva, mis estimados compañeros y compañeras exige que los jugadores acepten las reglas del juego, en tanto, que éstas les ofrezcan oportunidades razonables de ganar, pero para aceptarlas los jugadores deben de conocer las reglas, si no se corre el riesgo de pensar, mal pensar evidentemente que fueron impuestas por una sola de las partes y las otras no tendrían muchos incentivos para competir y más bien se sentirían inclinadas en abandonar el juego; de ahí la importancia de que las leyes electorales se pacten con el consenso más amplio y pensando no en las ventajas circunstanciales de uno sino en las oportunidades de todos, en una competencia justa, el dictamen que hoy estamos por votar, no expresa por qué? ni en que se basaron para modificar la iniciativa que recibimos del gobernador del estado, hace una semana, pueden haber muy buenas intenciones pero hizo falta escuchar a todas y todos los actores políticos de la entidad, no hubieron mesas de trabajo, ni convocatorias entre los diputados que nos dieran la oportunidad de dotar de legitimidad el dictamen, y esto me lleva a decir compañeras y compañeros, no debemos legislar a espaldas de la sociedad, pero en el caso de leyes electorales es además un requisito sine cuino, como mujer tampoco puede apoyar un dictamen que establece retrocesos en términos de las acciones afirmativas que hemos alcanzado en nuestro estado, para favorecer los espacios de representación política en nuestro género, pero voy a ahondar este tema cuando el voto sea particular, asimismo este dictamen compañeras y compañeros ustedes lo han de saber, porque ya lo leímos en ciertas partes es inconstitucional, porque hay determinaciones que han sido resueltas como obligar a diputados y alcaldes a separarse del cargo para buscar su reelección, hay una acción de inconstitucionalidad y ante la violación.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA AÍDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, LE PIDO QUE CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Enseguida la diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, continuo con su participación y agregó: Con mucho gusto presidenta no tardó ni dos minutos, antes de estas violaciones de la constitución y la falta de legitimidad propongo dos aspectos, uno la primera que el dictamen se regresa a la comisión para continuar con su estudio y sobre todo se ha sometido a consulta de los distintos actores y actoras de la sociedad, para construir los debidos consensos que le den viabilidad y dos que si podría ser alguien tan amable de la comisión de puntos constitucionales que dictaminó, me podría hacer a grosso modo una especificación de los cambios que existieron a la iniciativa y la razón del por qué, porque en la exposición de motivos del dictamen no lo especifica y me quedan muchas dudas, porque compañeras y compañeros a mí si se me dificultó leer más de 400 hojas, compararla con la iniciativa y con la ley, la verdad es que a mí sí se me complicó, entonces pues no hay ningún argumento para no hacerlo, no hay prisa, no hay términos en el proceso electoral en Chiapas, arrancará en enero lo que sí hay es una sociedad vigilante, que está atenta a nuestras decisiones, así que es la solicitud de la hago a mis compañeras y compañeros que integran dicha comisión. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Gracias diputada presidenta, muy buenas noches a toda la ciudadanía que nos sigue a través de las transmisiones en vivo, a mis compañeras y compañeros diputados; el día de hoy mi voto

es a favor y el mensaje que tengo es a favor, porque considero que es de vital importancia que el marco jurídico que rige a Chiapas, en materia electoral, vaya acorde con las exigencias del entorno nacional y armonizando a la estructura de la legislación federal, los diputados y las diputadas locales chiapanecos damos hoy un paso trascendental y nos ponemos a la vanguardia en este rubro; segmentar el actual código de elecciones y participación ciudadana del estado de Chiapas, habla de la puntualidad y orden con el que se deben de ser tratados los temas electorales esto es en esencia un principio de organización en la delimitación y resolución de acuerdos y controversias que se presentan en cada proceso de elección de candidatos a puestos de elección popular, por ello estamos seguros que dar paso a la nueva ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, es construir y fortalecer los mecanismos legales y técnicos que sirvan como herramientas a la ciudadanía y a la vez otorguen los elementos que fundamenten las decisiones de quienes tienen a su cargo dirimir las diferencias que comúnmente ocurren en cada proceso, sin soslayar el deber y las obligaciones en el actuar de las autoridades y servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno durante los procesos electorales; el objetivo es reglamentar las normas que por disposición constitucional son de competencia local, tales como los derechos y obligaciones políticos electorales de las y los ciudadanos el registro, la acreditación, organización, función, derechos, prerrogativas, obligaciones, responsabilidades y sanciones de los partidos políticos de conformidad con la distribución de competencias aplicables en materia electoral, sabemos que este nuevo marco jurídico que constituye en la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, está a la altura de las exigencias de las agrupaciones y partidos políticos locales y nacionales que reclaman mayor transparencia en cada proceso, pero que también lo regula en su actuación facilitando la supervisión y el control administrativo de las autoridades electorales, es imperantemente necesario acotar los procedimientos en materia electoral y puntualizar los preceptos legales que lo regulan en estos momentos en que la forma de elegir a nuestro representante ha evolucionado considerablemente a la par de las innovaciones sociales y tecnológicas, reestructurar y armonizar los órganos de control locales a los nacionales representa la optimización de los recursos que se destinan en un proceso electoral buscando que los objetivos se cumplan en forma eficiente y eficaz, pero priorizando siempre el debido respeto de la autonomía de dichos órganos; compañeras y compañeros legisladores, Chiapas dejó de ser el rincón de la patria desde que los ojos del mundo voltearon a ver la forma en que los chiapanecos eligen a sus representantes populares, lo que hoy se va a aprobar en la materia que nos ocupa si así tienen a bien hacerlo no es tan importante porque una mayoría lo decida y una minoría esté en desacuerdo, lo que es verdaderamente relevante es lo que juntos en armonía podamos lograr por el bienestar común de las y los mexicanos. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS, AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- En ese momento la Diputada expreso: Presidenta creo que antes de mí había levantado la mano el Diputado Juan Salvador Camacho, no sé si se está respetando el orden por lo que fuimos anunciado.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SI GUSTAS DARLE TU LUGAR, ADELANTE".- Acto seguido la Diputada respondió: Si con mucho gusto, gracias; enseguida la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Muchas gracias diputada Olga Luz Espinoza, reconozco el respeto que me estás dando como legislador, respeto que no transmite la presidenta de la mesa directiva, al brincarme varias veces pero bueno, ya me acostumbré a sus actitudes antidemocráticas en contra de mi persona. Con fundamento en el artículo 115 del reglamento interior del honorable congreso del estado de Chiapas, solicitó a la presidencia conceder más tiempo para mi intervención, en ese momento la Diputada Presidenta expuso: "SE LE PIDE AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, QUE LO SUSTENTE".- En enseguida el Diputado continuo con su participación y dijo: Lo estoy sustentando con hechos usted me acaba de brincar varias veces, solicito con fundamento en el artículo 115 del reglamento interior del honorable congreso del estado, que me conceda más tiempo, es mi derecho presidenta no me está haciendo usted ningún favor... compañeras y compañeros legisladores ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales, en esta sesión virtual; la política debería ser la profesión a tiempo parcial de todo ciudadano Dwight Dei Eisenhower, presidente de los E.U. entre 1953 y 1962 la ley de instituciones y procedimientos electorales forma parte de las iniciativas que fueron presentadas el pasado viernes 19 de junio en esta asamblea, en menos de una semana contamos con un dictamen el cual nos enviaron el día de ayer jueves 25 de junio, poco antes de las 7 de la noche, en las últimas 24 horas he realizado un análisis serio y he compartido diversas opiniones con mis compañeros de esta legislatura, al respecto expongo con respeto ante ustedes lo siguiente, el dictamen presenta las siguientes irregularidades y aspectos inconstitucionales, hay una contradicción entre el artículo 10 y el artículo 17, pues en el primero obligan a diputados que buscan la reelección a separarse del cargo 90 días antes de la jornada electoral, mientras que en el segundo artículo dice 120 días antes del día de la jornada electoral, tanto la suprema corte de justicia como el tribunal electoral del poder judicial de la federación han determinado que en el caso de reelección no es dable exigir la separación del cargo acción de inconstitucionalidad 50 diagonal 2017, en el numeral 1 del artículo 19 obliga candidaturas indígenas en el menos 50% de distritos indígenas, este porcentaje es impuesto no fue sometido a consulta a los pueblos originarios, como lo mandata en las resoluciones de la corte y la constitución, en el numeral 1 del artículo 22 señala que se deberá incrementar la obligación de registrar candidaturas de mayoría relativa estableciendo la representación de por lo menos las dos terceras partes de los distritos electorales, lo cual es excesivo y restrictivo del derecho de asociación partidista, en el artículo 73 que establece las comisiones permanentes del IEPC, pero del artículo 74 al 79, se violenta la autonomía de la institución electoral al regular sus facultades específicas, salvo la comisión de quejas y denuncias las comisiones son meros órganos internos deliberativos cuyas determinaciones no causan efectos sobre terceros, por lo que sus especificaciones deben estar determinadas por la propia autoridad electoral, ellos se desprende que en la ley general de instituciones y procedimientos electorales del INE, se mencionan las comisiones permanentes del INE, pero no se establece el desarrollo de las atribuciones de cada uno, sino que se deja el ámbito de la autonomía del INE via sus facultades reglamentarias caso contrario a lo que pretende esta ley, también en el tema de candidaturas independientes, en el artículo 109, limita a una sola candidatura independiente por cada cargo de elección popular, eso resulta violatorio del derecho humano de ser votado, pues restringe el acceso aun cuando hayan reunido todos los requisitos exigibles, en el artículo 110, aumenta la temporalidad de no ser dirigente de

12

partido político de seis meses a un año, esto es un total retroceso compañeras y compañeros legisladores de los derechos políticos y electorales; la semana pasada expuse el valor del proceso legislativo en el contexto de la aprobación de la implementación del portal de servicios en línea, propuesto por el coordinador de la junta de coordinación política la cual nos garantiza la recepción y el trámite a los asuntos que nos compete atender en ejercicio de nuestras facultades, si hacemos un análisis formal del proceso legislativo en general se compone de diversas etapas: iniciativa, discusión, aprobación, sanción, publicación e iniciación en vigencia, el proceso legislativo ha sido analizado a nivel internacional y pueden variar número de etapas según los autores o argumentos a considerar, pero en cada una de ellas las fases de discusión y aprobación son muy relevantes una parte fascinante del proceso legislativo es cuando el asunto es turnado a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, es ahí el momento en que se despliegan los trabajos y los legisladores harán uso de todas sus facultades para solicitar a las oficinas públicas la información que estimen necesaria para la atención y el desahogo de la iniciativa o el asunto de que se trate; el artículo 66 del reglamento interior del honorable congreso del estado de Chiapas, prevé que las comisiones al recibir los asuntos que le son turnados el presidente citara a una reunión en la que se dé a conocer el o los asuntos así como acordar el procedimiento a seguir para obtener información necesaria que permita la elaboración del dictamen correspondiente, si en el caso lo permite podrán realizarse consultas y foros de participación social así como comparecencias de particulares y de los servidores públicos relacionados con el asunto, el artículo 77 al mismo tiempo del reglamento prevé la posibilidad de que las comisiones puedan invitar a comparecer a titulares de las oficinas públicas gubernamentales, en el artículo 74 de nuestro reglamento faculta para que las comisiones realicen entrevistas con quienes puedan contribuir a ilustrar su juicio o propiciar el cumplimiento de sus objetivos; no hay pretexto para que las comisiones no cuenten con información adicional que les permita el adecuado desahogo de los asuntos encomendados, por lo anterior la discusión ante esta honorable asamblea respecto a las iniciativas tan relevantes que se disputen hoy como son la creación de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, la ley de participación ciudadana del estado de Chiapas, la ley de medios de impugnación del estado de Chiapas, debe de ser una discusión que inicia que iniciemos de manera correcta y no con la ausencia de la voz de la ciudadanía en asuntos tan relevantes como lo es la ley de participación ciudadana, especialmente la participación de la ciudadanía en procesos electorales esto es algo insólito que no se tome en cuenta a la ciudadanía para una ley de participación ciudadana, en una discusión que iniciamos con la ausencia de la voz de los expertos y de las instituciones electorales que nos puedan dar su opinión ante una nueva ley que establecerá nuevas disposiciones para las instituciones y procedimientos, no tomar en cuenta los actores principales en el procedimiento previsto para la elaboración de los dictámenes es un error, si pretendemos legislar en estas materias; el procedimiento debió considerar la participación social el honorable congreso del estado de Chiapas, debe ser un parlamento abierto y debe convocar al mismo, la información de esta y de toda iniciativa debe ser pública debemos garantizar y fomentar la participación de las personas interesadas la comisión económica para América latina y el caribe la CEPAL, indica entre otros los siguientes principios fundamentales en un parlamento abierto, la máxima publicidad y acceso a la información legislativa.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SU TIEMPO DE DIEZ MINUTOS HA CONCLUIDO, POR LO QUE SE LE SOLICITA TERMINE SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido y el diputado

continuo con su intervención y agregó: Gracias presidenta, voy a concluir, publica el análisis estoy hablando de los parlamentos abiertos la máxima publicidad y acceso a la información pública el análisis deliberación y votación de los trabajos en comisiones y sesiones plenarias, garantiza el acceso y transmisión pública de las sesiones plenarias, asegura una participación ciudadana inclusiva, promueve la legislación a favor de políticas de gobierno abierto, estos principios que acabo de compartirles no están presentes en los dictámenes de las iniciativas, motivo por el cual mi voto es totalmente en contra de esta iniciativa que no toma en cuenta la ciudadanía y que está violentando derechos y que también es inconstitucional. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Muchas gracias presidenta, con el permiso de la presidencia, saludó de manera cordial a mis compañeros y compañeras legisladoras, y agradezco de sobremanera que me permitan razonar mi voto, yo lo voy a hacer de manera muy sencilla, porque lo voy a resumir entre las razones por las que hoy estoy en contra de este dictamen; que sin duda alguna establecerá las reglas de la competencia político electoral, la primera ya lo han manifestado mis compañeros, en especial el diputado Juan salvador Camacho, creo que la ley que hoy vamos a probar debió haber sido consensada no solamente con los 40 diputados y diputadas, que hoy vamos a votar la ley, sino que debió haber tenido el aval de la academia, seguramente hubiéramos enriquecido de manera enorme el dictamen, debimos haber hecho una consulta amplia, un parlamento abierto que la ciudadanía, estuviera integrada, porque al fin de cuentas, gracias a la ciudadanía, a las ciudadanas y ciudadanos es que estamos tratando de construir la democracia en igualdad de condiciones y número dos siempre me eh manifestado a favor de que las mujeres puedan avanzar en el ejercicio sobre todo en particular de sus derechos políticos electorales, pero siempre eh manifestado que cuando las mujeres avanzamos hoy en un momento más vamos a votar la iniciativa de violencia política en razón de género, hay otras trabas que se vienen poniendo, hace unas semanas entrábamos a una discusión porque se eliminaban las circunscripciones y yo pedía que la paridad de género estuviera muy establecida, me hicieron sus argumentos el día de hoy cambiamos la lista, bueno en esta ocasión cambiamos las circunscripciones con una lista única, pero el día de hoy vamos a votar para que salga esta única ya pueda ser encabezada en un período electivo por hombres en período electivo de mujeres, de igual manera está el caso de las regidurías plurinominales, no las va a encabezar necesariamente una mujer, esto violenta de manera plena, de manera total el principio de progresividad en la paridad de género en el estado, es por eso que estábamos muy preocupados la sesión donde se reformó la constitución, precisamente para que este término de paridad efectiva en las diputaciones plurinominales se llevara a cabo porque entiendo que es que emana también de la reforma constitucional que el día de hoy las mujeres ya no encabezan en las listas; y el punto número tres, consideró que estamos violentando la autonomía del instituto con una comisión de administración que no existe a nivel federal, no entiendo en qué se basaron para crearla, toda vez que recuerden que son organismos autónomos, hay razones más por las que hoy votó en contra, las hice llegar de manera particular a la mesa directiva, para que esté registrado en el diario de los debates, que se lleva en este congreso, pero hoy voy a utilizar parte de mi espacio y voy a ofrecer una disculpa anticipada, porque las disculpas se ofrecen, no se piden a la

presidenta de la mesa, porque me voy a desviar del tema, porque hoy quiero presentar mi solidaridad y mi sonoridad con la periodista Liz Leyte ante la desafiada de expresiones machistas, misóginas y discriminatorias del doctor Cruz Castellanos secretario de salud del estado de Chiapas, ya que en México ser mujer periodista es una actividad de triple riesgo, y este congreso integrado en su mayoría por mujeres no puede quedarse callado ante los desatinados comentarios que se realizaron en contra de la periodista Liz Leyte, al minimizar su trabajo y su capacidad como profesionista, aún menos cuando en nuestro país se ha caracterizado por tener diez muertes violentas de mujeres al día, ya las compañera periodista se enfrentan a la discriminación salarial, al acoso callejero para que ahora permitamos que la violencia machista, patriarcal desde la secretaría del estado se genere, es por lo que hago un atento llamado al secretario de salud en Chiapas, para que se conduzca de forma respetuosa con la ciudadanía, sin y sin expresiones discriminatorias y en especial, en especial por las mujeres periodistas que están día a día haciendo su trabajo para informar, por su atención muchas gracias. Es cuando diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Muchas gracias presidenta, saludo con respeto a cada uno de ustedes compañeras y compañeros diputados y a la ciudadanía que respetuosamente nos escucha y nos ve a través de las plataformas digitales del congreso del estado. Muy buenas noches a todos, quiero razonar mi voto, el por qué en esta noche voy a votar en contra de este dictamen, en este espacio, quiero aprovechar de una vez y argumentar mi voto tanto en lo general y en lo particular y espero que me den el tiempo por si acaso pudiera excederme presidenta, pido permiso me den el tiempo y espero no excederme presidenta, en lo general y en lo particular mi voto para este dictamen es en contra, en primer lugar porque ya deberían quedar atrás y con todo el respeto lo digo, quedar atrás las malas prácticas legislativas, que tanto se ha criticado, qué nos impide realizar un estudio a fondo a cada uno de estos asuntos que vamos a tratar o que se está tratando el día de hoy, hoy se nos presentan 13 puntos en el orden del día, cuando pudimos haber sesionado dos veces o tres veces a la semana para que pudiéramos tener el tiempo suficiente y no estar un poquito presionado para argumentar, para analizar en cada uno de los puntos, por supuesto que es muy importante el tema que el día de hoy que estamos tratando, es de gran relevancia para la vida pública de nuestro estado; sin embargo en lo personal considero yo, que no me fue suficiente el tiempo a lo mejor por lo que no soy abogado, para entender los términos jurídicos, los cambios que se hicieron en este dictamen, pero sin embargo tampoco se compartió con la sociedad organizada, lo cual nos hubiera permitido tener una visión más amplia de lo que hoy vamos a votar, mi voto es en contra en esta ley, ya que ratifica una violación a los pueblos y comunidades indígenas, tal como lo argumente en la sesión pasada, al no permitirles opinar sobre las reformas en la que se relacionan directamente con la elección de sus autoridades y de su vida interna, además esta ley no garantiza que las 12 etnias de nuestro estado, estén representadas, ni en el congreso local, ni en los ayuntamientos, puesto que obliga a los partidos políticos a registrar un porcentaje de candidatos y candidatas que a mí en lo personal a mí parecer, yo siempre lo dije es una simulación, al final en los distritos y municipios indígenas seguirán gobernando personas ajenas a nuestras comunidades, mi voto está en contra, porque pone mayores obstáculos a las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en candidatos independientes, lo que

es un total contrasentido a las reformas electorales a nivel federal que ha ido abriendo paso a que los ciudadanos hagan suyos los mecanismos de participación ciudadana, a mi parecer no hay razón para aumentar al igual el número de firmas desde ahora que le solicitan para obtener su registro tanto en la elección en gobernador, como en los ayuntamientos; por hay que decir con todos los porcentajes fueron modificados, la pregunta es y con el debido respeto lo digo con toda certeza, qué razón tendríamos para los que hoy estamos sometiendo a votación este dictamen, la pregunta qué razón tendríamos para ponerles piedras en el camino, cuando sabemos que en los procesos electorales anteriores ha sido muy difícil, no sólo que obtengan el registro sino para ganar una elección, tomando en cuenta que reciben un mínimo porcentaje del financiamiento público, coincido totalmente con mi compañera Aida, que me antecedió al compañero Juan Salvador, y a mi compañera Olga, también en esta con esta nueva ley se trastoca la vida interna del instituto de elecciones y participación ciudadana IEPC, que ya de por sí ha estado bajo presión en los sexenios anteriores, debido a que les han negado el presupuesto que requiere para sostenerse y para organizar las elecciones, hoy nuevamente colocan al consejo general del árbitro electoral contra la pared al suprimir la secretaría administrativa y obligándolos así a reducir gran parte de su presupuesto, pero no sólo eso, además de que con ello está en riesgo y es lo más lamentable y lo más triste que desde mi punto de vista, el riesgo de perder el empleo de los trabajadores de estas áreas que en esta ley se modifica; observé también algunos cambios que cuartan en el derecho de las y los presidentes municipales hoy en función regidoras, regidores, síndicos y síndicas a la reelección de manera muy astuta, es para modificar los plazos para que puedan solicitar licencia y entregar la cuenta pública, por lo anterior; compañeras y compañeros diputados consideró que esta ley no es un avance hacia el fortalecimiento de la democracia, en lo personal lo veo como un retroceso, porque la verdadera construcción democrática debe caracterizarse por el progreso en los derechos, por el fortalecimiento de las instituciones y el mejoramiento de los procesos electorales, democracia y justicia social. Es cuanto a diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NOS APARECE EN LA PANTALLA QUE MUCHOS DE USTEDES ESTÁ CERRADA SU PANTALLA, LE PEDIMOS DE FAVOR DE ABRIRLA, POR FAVOR... MUCHAS GRACIAS PERO NOS SIGUEN FALTANDO CUATRO DIPUTADOS; DIPUTADA DULCE, DIPUTADA VALERIA, MUCHAS GRACIAS; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo general del dictamen, levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS, PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra del dictamen en lo general levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO, COMPAÑEROS APROBADO POR MAYORÍA... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR

10

FARIÁS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "PRESIDENTA YO VOY A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, ME HABÍA RESERVADO UN ARTÍCULO, QUIERO COMENTAR POR QUÉ LO VOY A RETIRAR Y QUIERO JUSTIFICAR MI VOTO PARA ELLO LE PEDIRÍA QUE ME PERMITIRÁ MÁS ALLÁ DE PODERME EXPRESAR UN TIEMPO ADICIONAL, VOY A TRATAR DE QUE NO SE EXCEDA PERO ES EN ESE SENTIDO MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA"; enseguida la Diputada presidenta expuso: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS"; enseguida el diputado respondió: "LE AGRADEZCO MUCHO, GRACIAS POR SU FINA ATENCIÓN".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA DIPUTADA PRESIDENTA", enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CONTRA... DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 10 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO PARTICULAR".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expuso: Más allá, de que habré de tardar quisiera pedirle si existiera 1 o 2 minutos me lo permitiera, primero quiero reconocer a la junta de coordinación política, es que hoy ha podido haber un debate intenso fuerte, porque solo en un régimen totalitario, no se permite el debate y me encantó que hoy todo mundo se expresará conforme a lo que pensase tiene tanta razón Paty cuando habla de la no intromisión, de que nadie debe opinar en los trabajos de legislativo, tiene tanta razón Carolina cuando dice que debe haber armonía y Eduwiges también cuando habla de cada término, pero eso es cuando uno habla una favor, y no es fácil hablar en contra y no hay hombre ni mujer más poderosa decía Séneca, que quien es dueño de sí mismo y que valiente Olga y que valiente Aída y que valiente Mario y que valiente Salvador que dan su punto de vista ,pero no debiera ser valiente, es un parlamento se vale debatir, se vale opinar, se vale decir lo que uno piensa y luego votar, es la libertad que todos tenemos y yo tengo que ser congruente hice un compromiso con el gobernador de apoyar sus políticas, hice un compromiso del gobernador de apoyarlos en sus iniciativas y habré de apoyarlo en esta, no debo dejar de comentar que tenía algunas dudas y que durante todo el día, la noche de ayer y durante mucho tiempo primero estudie la iniciativa y una vez conociendo el dictamen hable con muchos de mis compañeros, las reformas electorales son polémicas intensas e pasados dos o tres cuatro, siempre van a ser históricas, siempre son las mejores, siempre van a luchar por la democracia, siempre van a perfeccionar todo, el discurso es el mismo porque la lucha debiera ser la misma buscar las mejores condiciones para la lucha democrática, buscar las mejores condiciones y la mayor transparencia para para cuándo vamos a una elección, porque muchos de nosotros queremos ir a muchas otras elecciones y en ese sentido le estoy dando mi voto de confianza a la comisión de gobernación ya que hayan estudiado, ya que hayan revisado cada uno de los puntos y que con esa responsabilidad hayan firmado y nosotros correspondiendo dando el voto a favor, y hoy tomó el compromiso de la estatura moral de muchos de los que hoy hablé de que esta ley como bien dice Paty es perfectible, de que esta ley como bien me dijeron muchos hoy, puede ser todavía sujeta de opiniones, de cambios, de iniciativas y que bien lo que dicen hasta de escuchar a la sociedad, eso siempre será bueno todo poder que no se basa en la unión decía Lafountain, es un poder débil, debemos basarnos en la unión de todos y cada uno de nosotros y quiero hoy hacer un reconocimiento primero la dignidad de muchos de mis compañeros, la dignidad Aristóteles, decía no es tener honores, es merecerlos; y hoy encontré un gran acompañamiento de muchos de mis compañeros que grande de Aída,

siendo la más joven que norme de sus expresiones, que grande Olguita, que grande Valeria, la presidenta del partido, Adriana Aguilar, ni que decir apoyando, Mario sus opiniones peleando por el pueblo indígena y Janette en lo que ya le corresponde y Dulce Gallegos, siempre solidaria, Rosita Netro mi admiración, Luz María aparecerá siempre disidente pero es su posición y esa se respeta o Paty con ese discurso siempre tan congruentes, siempre basado en lo que ya conoce y hago un reconocimiento especial, yo fui compañero de dos de sus hermanas, Itzel, Sasil, pero qué enorme, qué grande, porque hoy Maya me ratifica, lo que yo sé, de los hombres grandes, el valor que tiene la palabra y por eso yo quiero agradecerles a ellos los apoyos, las pláticas y todo lo que tuvimos pero también ofrecerles una disculpa por no haber alcanzado el tamaño suficiente, no haber construido los consejos suficientes para lograr lo ideal, pero si logramos construirlos con los compromisos suficientes para perfeccionar por el tiempo que sea lo que podemos aspirar, a todos y cada uno de ustedes muchísimas gracias, en lo particular habré de votar a favor pensando en perfeccionar, mucho se ha hablado de que los políticos profesionales son terribles, pero hay una cosa peor los políticos no profesionales, los improvisados, los que no leen, los que solo escuchan la voz del asesor que les dice, los que piensan que se legisla fuera del congreso y no en el congreso los que piensan que aquí no hay un parlamento que pueda deliberar, los que piensan que las cosas tienen que ser como antes, la lucha de nuestro presidente de la república fue por el cambio, fue por la democracia, fue por las nuevas formas, fue por lo que queremos combatir lo decía eduwiges corrupción, elecciones limpias, no imposición va pero parejo para todos, pero abierto para todos, vaya pues me disculpa para esto no puede cumplir, mi agradecimiento para los principios de cumplir y sobre todo decirles que quiero acompañarlos siempre, que quiero acompañarnos siempre en cualquiera de los anhelos que tengan, que quiero acompañar a mis compañeros en esta reforma electoral porque sé que muchos habrán de aplicarla a sus propias campañas, y sé que muchos se las merecen, la dignidad Saramago, lo decía es algo en lo que uno no puede hacer concesiones, porque si hace una concesiones pierden sentido y Hanarie nos enseña que la única guerra que es válida y que justifica la violencia de la misma es la guerra por la libertad, que esa guerra que tenemos nosotros que esa lucha que tenemos por la libertad de nuestras opiniones, la hagamos a aquí válida siempre, los felicito por eso los pido que me acompañen a votar a favor y los que no lo hagan quiero que sepan que tienen todo mi respeto, y a quienes integran la junta, a que a quienes integran la mesa les pido que cuando hay iniciativas que permitan ser perfectible pasen tan rápido como cualquier otra, porque he vivido como bien decía Juan Salvador, el frío de la iniciativa que se pierde en el olvido, el frío del punto de acuerdo que se rechaza por no ser del gusto de quienes así lo reciben, que nos vamos a hacer parejos con todos que nos vamos a hacer iguales, votemos esto a favor, lo perfeccionamos juntos, pero sobre todo lo hagamos por Chiapas! Chiapas! Chiapas!!... porque un hombre puede soportar, casi cualquier hombre toda la adversidad, pero si lo quieres conocer bien dale poder, que quede eso como reflexión muchas gracias compañeros. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR".- En ese momento la Diputada hizo uso de la palabra y expreso: Presidenta voy a retirar mi participación en esta ocasión, muchas gracias; seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CONCEDIDO... COMPAÑEROS SE LES PIDE CON TODO RESPETO ABRIR SUS PANTALLAS A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: DIPUTADA DULCE CONSUELO

MIJANGOS, DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS PUEDEN BAJAR SU MANO APROBADO POR MAYORÍA... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Gracias diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, muy buenas noches, con su venia diputada presidenta. Hablar de medios de impugnación es un término netamente familiar a quienes hemos participado ya sea directa o indirectamente... (inaudible) también les ha tocado vivir un procedimiento en el que no está de acuerdo con los resultados de una contienda o viceversa, más aún cuando las reglas vigentes que regulan dichos procesos son ambiguas, hoy precisamente al seno de este poder legislativo chiapaneco, estamos tratando el tema para aprobar en su caso la ley de medios de impugnación, en materia electoral para el estado de Chiapas, dada la importancia que esta etapa requiere en medio de un proceso para elegir a nuestros representantes populares y autoridades, pero además para salvaguardar los derechos políticos de los ciudadanos; regular el trámite, sustanciación y resolución de los medios de impugnación, en materia electoral local, bajo los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad; así como el

funcionamiento de todo el sistema de recursos y juicios que conforman el sistema de medios de impugnación en el estado, es la esencia de esta ley la que hoy está en la mesa de los acuerdos; al respecto de la ley aquí debatida con relación al artículo 10 o el artículo décimo de la misma, los mismos medios de impugnación que está presente ley contempla son los siguientes: 1. Recurso de revisión para garantizar la legalidad y validez de actos y resolución emitidos por los consejos distritales y municipales electorales durante la etapa preparatoria de la elección 2. Recurso de apelación para garantizar la constitucionalidad y la legalidad o validez de los actos de resoluciones emitidos por los consejos generales distritales y municipales del instituto número 3. Juicio de inconformidad para garantizar la constitucionalidad y la legalidad o validez de los resultados de los cómputos estatal, distrital y municipal según la elección sea gobernador del estado, diputados o miembros de los ayuntamientos; 4. Juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano para garantizar a las ciudadanas o los ciudadanos, la salvaguarda de sus derechos políticos-electorales consignados en la constitución federal, en la constitución local, y demás disposiciones aplicables a la materia; 5. Juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano originario de las comunidades indígenas en el sistema normativo interno, para garantizar la salvaguarda de sus derechos los electorales consignados en la constitución federal, tratados internacionales firmados y ratificados por el estado mexicano, en la constitución local y respecto a los municipios que se rigen por el sistema normativo interno; 6. Juicio laboral para dirimir y resolver conflictos y diferencias laborales entre el instituto y sus servidores así como entre el propio tribunal y sus servidores para garantizar el respeto de sus derechos laborales, cuyo espíritu repercuten en los principios de certeza, seguridad, veracidad, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, austeridad, objetividad, máxima publicidad, igualdad, equidad, no discriminación; textualmente se busca simplificar el desarrollo de las controversias de manera clara e igualitaria con el objetivo de garantizar a través de los juicios y recursos que los resultados sean legítimos para todos los actores, al tiempo de homologar su denominación con los medios de impugnación, que establece la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral, facilitando el acceso a los mismos y evitando confusión dentro de la cadena informativa o los considerados por la legislación federal; con la aprobación de esta nueva ley Chiapas, contará con el recursos necesarios y suficiente exclusivo para los medios de impugnación adecuado e idóneo en el contexto de la evolución del sistema electoral en nuestro país, a las autoridades pero más a las y los ciudadanos, que se encuentre en situaciones de oposición en actos y resoluciones emanadas de los órganos electorales locales; compañeras y compañeros legisladores, hemos analizado cuidadosamente esta iniciativa con la debida responsabilidad que nos atañen, se han tomado en cuenta todas las opiniones sobre el tema, cuidando no confundir la ley con el discurso, pues son diametralmente opuestos, mientras uno sirven para gobernar la realidad y elegir la conducta de autoridad de sus ciudadanos, el otro simplemente es decir en teoría instrumento; en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADO JORGE JONATHAN MOLINA MORALES, SE LE PIDE CON TODO RESPETO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN MUCHAS GRACIAS".- Seguidamente el diputado continuó con su participación y dijo: Terminó presidenta, los principios de constitucionalidad y legalidad para autoridades, para los ciudadanos están salvaguardados en esta ley, quedamos pues sujetos al escrutinio del pueblo que nos eligió. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo general del dictamen, levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO MAYORÍA... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen en lo particular, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR MAYORÍA... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA DIPUTADA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CONTRA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo

uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venía diputada presidenta, voy a ser muy breve, la verdad es que yo creo que esta iniciativa es más, ni se debería llamar de participación ciudadana, porque después de aprobarla debería llamarse de imposibilidad ciudadana, porque estamos aumentando del 1 al 3 por ciento, las firmas de la lista nominal, para solicitar consultas, plebiscitos y referéndums, entonces sí de entrada ya era imposible con el 1% porque pues la sociedad civil organizada no cuenta con recursos para poder juntar las firmas, pues ahora está imposible que pueda juntar el 3% la verdad es que yo me lamento mucho que esto pueda hacer, porque siempre nos pregonamos que somos aliados de la ciudadanía y la verdad es que es una pena que estemos limitando las posibilidades de que la ciudadanía pueda realmente ejercer estos ejercicios, estamos limitando sus derechos al hacer casi imposible que puedan participar y yo lo dejaría hasta ahí la participación presidenta, porque la verdad es una pena realmente que hagamos esto, ojalá algún día podamos alcanzar alguna iniciativa como quizá funciona el congreso de nuevo león, que cualquier ciudadano pueda meter una iniciativa, pues como como vamos a hacer si estamos imposibilitando del 1 al 3 por ciento que puedan solicitar consultas, plebiscitos y referéndums, y demás pues bueno hasta ahí dejo mi participación Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo general del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO MAYORÍA... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra el Diputado Marcelo Toledo Cruz, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "PERDON PRESIDENTA, RETIRO MI PARTICIPACIÓN"; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS APROBADO POR MAYORÍA... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaba a favor del dictamen levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISALDORES APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MIUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR LA MANO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA

COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Olga Luz Espinosa Morales y la Diputada Janette Ovando Reazola, solicitaron el uso de la palabra; enseguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA" en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA" en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Muchas gracias con el permiso de la presidencia, voy a saludar de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores, amigos y amigas; fíjense que el día de hoy vamos a votar un dictamen que para las mujeres es histórico, no participé en el dictamen pasado pensando que en muchas, en lo general mujeres diputadas iban a participar, porque es una lucha histórica de las mujeres, es una lucha que se ha venido dando no precisamente desde los congresos, no solamente desde los congresos tanto federales, como estatales, ha sido una lucha que han dado las activistas, las académicas, las mujeres que tienen una intención de participar en la vida pública y en la vida política de nuestro país, el día de hoy hemos votado ya el anterior dictamen que reforma la ley de desarrollo constitucional para la igualdad del acceso a una vida libre de violencia que tenemos las mujeres en el estado de Chiapas, que sin duda alguna ya presentan un avance toda vez que tiene un, tenía un concepto de violencia política, el día de hoy se le agregaron: concepto quede emano del congreso de la unión y que define perfectamente lo que es la violencia política contra las mujeres en razón de género, como, yo me quedo el día de hoy con lo que dijo la diputada Paty Mass, que las leyes son perfectibles, creo que sí son perfectibles, creo también y vote a favor en atención a que es un dictamen muy noble, pero creo que podemos mejorar la ley anterior, y sin duda alguna vamos a poder avanzar para que las mujeres puedan ejercer de manera total sus derechos políticos-electorales, porque seguramente nos vamos a seguir enfrentando a nuevas formas de discriminación a nuevas formas en que nos puedan impedir el acceso total a derechos políticos-electorales, pero vamos a seguir dando la batalla, yo creo que es un gran avance el día de hoy que tengamos esta, esta reforma tanto a la ley de desarrollo constitucional, como a la de responsabilidad administrativa, porque sin duda alguna hoy también el funcionario público va a ser sujeto de obligación si comete violencia política en razón de género, y ya para terminar mi participación yo sí quisiera hacer el reconocimiento a el

governador del estado al doctor Rutilio Escandón Cadenas, porque sin duda alguna, meter la agenda de género, no solamente la políticas pública, si no también que es que él está impulsando estas iniciativas tanto de paridad, como de violencia política, en razón de género, sin duda alguna, es un aliciente para las mujeres que estamos pugnando y que estamos luchando y que estamos haciendo activismo para que los derechos de las mujeres sean respetados a su cabalidad y también quiero hacer el reconocimiento a las mujeres activistas, a las que están dando la lucha allá en la calle, a las que están caminando, a las que están haciendo los foros, porque en estos días de la pandemia han habido un sinfín de foros, la diputada Janette Ovando, organizó uno, el TEC ha organizado muchos, las mujeres de los partidos políticos que hoy que seguramente algún día estarán en nuestros lugares, también han organizado varios entonces, yo quiero manifestarle también el reconocimiento, porque insisto la lucha para que esta iniciativa esté el día de hoy y que la estemos discutiendo sin duda alguna también ellas merecen el reconocimiento. Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venia señora presidenta, amigos diputados y diputadas, bueno estamos hoy en esta sesión larga, también respetando los tiempos, quiero ser breve a nombre de las mujeres de Chiapas, agradecer al congreso, por supuesto reconocer al gobernador del estado, que también ha estado solidario y no sólo con el leyes, sino que también en un gabinete paritario poniendo el ejemplo en el país, de lo que debe ser la inclusión de las mujeres, teníamos el compromiso de la armonización estatal de ocho leyes a nivel federal y ahora con toda la serie de leyes que se están añadiendo que quiero reconocer y resaltar algunos puntos importantes de lo que hemos hecho, hicimos una armonización de lo que ya estaba a nivel federal, creo que aunque es vamos a decir sólo tomar los conceptos retomarlos en el estado de Chiapas, tiene un mérito por supuesto, quiero reconocerles y agradecerles a nombre de todas las mujeres de Chiapas, a todas y cada una de ustedes la solidaridad con este tema, a mí me encanta porque es un tema donde no hay colores partidistas nadie nos queremos poner la medallita, donde la contienda es mucho menos que nosotros es un tema de justicia a favor de las mujeres y ahí creo que todos estamos de acuerdo y qué bueno que este dictamen haya salido por unanimidad, lo celebro, así, deben ser los temas de género, ningún partido, ninguna persona, sino de la mano de la sociedad civil y como lo dice nuestra compañera no hicimos uno, hicimos dos foros para escuchar a los expertos y para los dos temas importantes tanto de paridad como el de violencia política, y escuchamos todas las opiniones y aunque era una armonización llamamos expertos, también llamamos a gente inclusive que estaba que tiene que ver en dependencias estatales, como lo comentaba por ahí los reglamentos está permitido, pero hicimos a través de los foros virtuales y agradezco por supuesto el apoyo de Marcelo, de la presidenta, que nos acompañaron y abrieron el espacio para que este foro donde todas y todos ustedes fueron invitados, se pudieran oír, la importancia de los temas de igualdad de violencia política, en especial también apasiona defender y por último lo que comentaba la diputada Olga, de la iniciativa yo la que es parte de la comisión oficial, sin ser oficiales es parte en un espíritu y dejar sobre el renglón en la mesa, Chiapas tiene una cosa diferente, no sólo la armonización, es la creación de esta comisión especial donde también está transversalizando a las caminadoras es en estas leyes estamos haciendo un

ejercicio de transversalización que afuera las comisiones, pero un ejercicio de emergencia política no se ha visto así, tenemos esto diferente no existe ninguna comisión en el país y quiero dejar sobre el tintero agradeciendo que seamos ejemplo de a nivel nacional teniendo una comisión nueva, diferente, no de armonización sino todo por más bien llevando de esta, México un ejemplo de lo que se puede hacer, dejar también sobre el tintero el tema de la fiscal yo he representado una iniciativa para que haya una fiscalía especializada electoral en el tema de mujeres, he escuchado opiniones les interesen un poco cambiar de nombre no creo que podemos llegar al acuerdo y no dejamos pasar a compañeros y compañeras, si en este paquete de reforma no pudo venir el tema de la fiscalía, no lo dejemos podemos ser ejemplo de legislación a nivel nacional, no sólo con la armonización que ya está en todo el país, pero no solo con una nueva comisión que solo existe en Chiapas, sino también poniendo el ejemplo con una nueva fiscalía, creo que siempre Emilio dice que soy tenaz, que estoy sobre un punto, quiero insistir en el punto no perdamos de vista la fiscalía especializada llevemos algún acuerdo en las formas, espero tengamos una fiscalía especial para ver el tema de violencia política contra las mujeres, muchas gracias a todos y a nombre de todas las mujeres de Chiapas, muchas gracias por respaldar estas iniciativas, lo último que quiero decir que no es menos importante, que hoy dentro de las leyes que estamos aprobando como requisitos de la legitimidad en no ser combinados por violencia política, así que si ese requisito hubiera existido, algunos de los que están electos no todos, pero no la gran mayoría algunos no hayan podido ser porque muchos de ellos son agresores de violencia política, y algunos porque ahora es un delito federal, también son delincuentes electorales al intentar porque quiere que cambien esa política es un delito y espero que no elijan ningunas personas cometan este tipo de ilícitos, que ha quedado establecido en estas leyes. Por su atención muchas gracias a todos.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento Diputada Patricia

20

Mass Lazos, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA EN LO GENERAL" en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A AL DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venía diputada presidenta, respetuosamente me dirijo a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados, y les invitó a que votemos a favor en lo general y en lo particular, del dictamen que está sujeto a nuestra consideración el día de hoy, desde el 24 de febrero desde el del 2017, se han publicado diversas reformas a la constitución política de los estados unidos mexicanos, a la propia del estado de Chiapas, y a la ley federal del trabajo, con la finalidad de implementar un nuevo modelo de justicia, para la solución de conflictos de naturaleza laboral, en virtud de las citadas reformas ahora la carta magna dispone entre otras cuestiones lo siguiente: Primero la justicia laboral queda a cargo del poder judicial federal y el de las entidades federativas. 2. Se modificaban e implementar un procedimiento para garantizar la libertad de negociación colectiva y democracia en las organizaciones sindicales. 3. La obligatoriedad de acudir a la instancia conciliatoria antes de demandar. 4. La constitución de un organismo descentralizado de carácter federal que además de llevar a cabo los procedimientos de conciliación en dicha materia se encargue del registro de todas las asociaciones sindicales del país y del registro y depósito de los contratos colectivos de trabajo. 5. la creación de centros de conciliación especializados e imparciales en las entidades federativas entre otros; el 2 de marzo del 2018, se publicó en el periódico oficial el decreto 169, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política del estado de Chiapas, en materia de justicia laboral, en el que se prevé la existencia del centro de conciliación laboral del estado de Chiapas, cuya designación de su titular corresponde al congreso del estado, previa terna formulada por el gobernador, para Chiapas, se propuso una implementación gradual de la reforma en materia de justicia laboral, bajo el criterio territorial en la que para los distritos judiciales con sede en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y Tonalá; inicia ya en este año de lo narrado se advierte sin lugar a dudas que nuestro estado es urgente la emisión de la ley que regulará al centro de conciliación laboral del estado de Chiapas, en virtud de que para este año ya debe de operar el nuevo modelo de justicia laboral, en este sentido es de resaltar la propuesta legislativa presentada por el doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador del estado, dado que se presenta en tiempo y forma para atender el mandato constitucional y legal para legislar en el nuevo modelo de justicia laboral pueda operar en nuestra entidad, mi reconocimiento al trabajo realizado por las compañeras y compañeros diputados, integrantes de la comisión de trabajo y previsión social, ya que en el dictamen que se somete a nuestra consideración en el cual se analizaron correctamente la propuesta formulada por el poder ejecutivo del estado, así como la de la voz en virtud de que ambas iniciativas son coincidentes en el establecimiento de las reglas de organización y funcionamiento del centro de conciliación laboral del estado de Chiapas, ahora desde este momento corresponde exhortar a los operadores del nuevo modelo de justicia laboral, se apeguen a la legalidad y a la defensa de los derechos laborales de la clase trabajadora chiapaneca, pues de nada sirve tener legislaciones de avanzada si los funcionarios judiciales que no son todos, continúan en la práctica de actividades que ponen en tela de juicio el ideal de esta justicia, más justicia para la clase trabajadora de Chiapas y de México; con esta iniciativa (inaudible) no dudó podamos apoyar las

21

compañeras diputadas y diputados en esta ocasión. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa en lo general del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS... APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen, en seguida la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa en lo particular del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA ELIZABETH SÁNCHEZ MEJÍA, SÍNDICA MUNICIPAL SUPLENTE, PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA APROBADO POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASUMA EL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... COMPAÑEROS ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE CULTURAS POPULARES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Patricia Mass Lazos y el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitaron el uso de la palabra; enseguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA" en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venía diputada presidenta, recientemente el gremio dulcero de san Cristóbal de las Casas, Chiapas; que está compuesto aproximadamente por 112 familias en esta ciudad, se ha quejado que la actual administración municipal les ha negado permiso para efecto de que puedan instalar de manera temporal y en ciertas fechas los locales en donde se venden los dulces típicos chiapanecos y otras delicias gastronómicas de la ciudad, en los espacios comúnmente conocidos (inaudible) en términos del artículo 53, de la ley de desarrollo constitucional, en materia de gobierno y administración municipal corresponde al ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; (inaudible) conceder licencias, permisos para establecimientos públicos para fomentar la cultura gastronómica chiapaneca. (inaudible) Para el establecimientos corresponde es que se considere al tanto que se exhorte al cabildo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (inaudible) permiso temporal, y quiero precisar permiso temporal a las y los dulceros de esa ciudad, para efecto de instalar locales en que se vendan dulces y comida típica chiapaneca, no perdamos de vista amigas y amigos diputados que las y los dulceros de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; no están pidiendo dinero, de ninguna manera y vuelvo a ser reiterativa no están pidiendo dinero, ni apoyo, están pidiendo que se les brinde un espacio, en estricta observancia de las disposiciones de salubridad para que puedan vender sus productos a la ciudadanía y así llevar acabo el sustento a sus respectivos hogares, así mismo el gremio de las dulceras solicitan efectuar pagos correspondientes que sean de forma justa, acabando de una vez por todas con viejas prácticas de extorsión y de corrupción que se vienen dando en el área de servicios públicos de San Cristóbal de las casas, Chiapas, quienes

argumentan que las tarifas se imponen directamente de presidencia municipal, sin tabulador alguno, donde puedan ser revisados, cotejados por quienes deciden implementar (inaudible) al pueblo hay que dejarlo trabajar y esa es la intención de este punto de acuerdo, que hoy presenté el cual respetuosamente les solicito y les pido de favor, de manera humilde a mis compañeras y compañeros diputados puedan votar a favor, por este gremio de dulces típicos de la ciudad; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; no quiere dádivas, quiere un trabajo honesto y un trabajo justo y el respeto a su dignidad en la elaboración de un trabajo honrado. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, coincido con mi compañera diputada Patricia Mass Lazos, es importante que el ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, atiende este punto de acuerdo y con el uso de sus atribuciones coadyuve a establecer los procesos necesarios para lograr la finalidad deseada, es relevante que complete las medidas y procesos adicionales como son seguridad, higiene, protección civil entre otros, el ayuntamiento al determinar las medidas complementarias garantizara establecer el orden y los requisitos del registro de las dulceras chiapanecas beneficiadas, ayudará a permitir y establecer el orden necesario para distribuir la capacidad de los espacios públicos y la seguridad del tránsito de peatones en el municipio de San Cristóbal de las Casas, es importante que el municipio coordine las acciones necesarias con el consejo estatal para las culturas y las artes de Chiapas, debidos a los pasillos del Musac que son resguardados y administrados por CONECULTA, a las dulceras chiapanecas beneficiadas le extiende una cordial invitación para que coadyuven con el gobierno municipal de San Cristóbal de las Casas, y atiendan las disposiciones de orden, seguridad y limpieza que sean necesarias, por último y de manera muy breve, aproveché la ocasión para recordar la solicitud de enviada a mi estimada amiga la diputada amiga María Elena Villatoro Culebro, presidenta de la comisión de salubridad y a la presidenta de la mesa directiva, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, para que consideren la petición de convocar a comparecer al secretario de salud, José Manuel Cruz Castellanos, para que rinda un informe sobre las estrategias, los resultados, la aplicación de los recursos públicos ante la pandemia del COVID-19, porque cuando se le ha preguntado sobre estos datos él se molesta, responde de manera grosera, arremete contra periodistas, contra mujeres, contra el personal de salud que se queja por falta de equipo médico, y eso no lo podemos seguir permitiendo compañeras y compañeros legisladores llamo a su sensibilidad, porque sé que nadie de ustedes va a justificar las lamentables declaraciones y el mal proceder de este servidor público; en ese momento la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, AVOQUESE AL TEMA, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO"; el diputado continúa con su participación y expresa: y los exhorto compañeros legisladores para que lo llamemos a comparecer.- enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITO SE AVOQUE AL TEMA QUE SE ENCUENTRA A DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO".- Enseguida el diputado Juan Salvador Camacho Velasco agregó: Si presidenta con fundamento en el artículo 117 del reglamento interior del congreso del estado, le pido, la conmino a que respete mi participación, ya voy a concluir, simple y sencillamente los llamo compañeras y

compañeros legisladores a que llamemos a comparecer al secretario José Manuel Cruz Castellano, a la brevedad posible, ya les envié un oficio y espero respuesta a la brevedad posible, muchísimas gracias. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DIFIEREN LAS FECHAS DE ENTREGA DEL INFORME GENERAL Y DE LOS INFORMES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2019, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA LAURA ROMERO BASURTO, HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, Y LOS DIPUTADOS JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS Y KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO; QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la

iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA SUR OESTE CON SEDE EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, VIGILE Y SUPERVISE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE NO INCREMENTEN INJUSTIFICADAMENTE LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN, RENTA O RELLENADO DE TANQUES DE OXÍGENOS, ASÍ COMO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA OXIGENOTERAPIA, QUE SIRVEN PARA EL TRATAMIENTO DE LA SALUD Y QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA DURANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL SARSCOV2 (COVID-19); PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVER A CHIAPAS DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Ana Laura Romero Basurto y el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA"; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Buenas noches compañeras y compañeros legisladores, y al público que nos sigue por este medio digital. Realizo mi participación referente al incremento de precios que no sólo ha impactado en los tanques y el abasto de oxígeno, que me di a la tarea de cotizar y los tanques grandes en la ciudad de México está costando 15 mil 500 pesos, más el envío y en el estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, que difícilmente lo consigues están costando 20 mil pesos, y en ocasiones la compañía que se encarga de rellenar estos tanques de oxígeno en mucha ocasiones no se los quiere rellenar porque argumentan que no es del usuario, sino es de su propiedad y les quieren recoger esos tanques de oxígeno, sino también ha impactado considero que también debería ser incluido en este exhorto, ha impactado en medicamentos recetados para tratar la enfermedad, pues las farmacias especulando escasez han aumentado más de tres veces el costo de los fármacos, de acuerdo al índice nacional de precios al consumidor, la ibermetina que tiene un costo comercial de 60 pesos, ahora las farmacias que aún cuentan con esta la vende de entre 200 y 300 pesos, en el caso de la zitromicina pasó de 80 a 300 pesos, aunque hay personas que en forma especulativa a través de redes sociales la oferta en un mayor precio y quiero comentarles aquí, que no es en el robo hormiga a los hospitales, son lotes grandes he investigado me decía alguien que le acababan de llegar a una persona en una tiendita x, me imagino así, a 450 pesos y un lote de 600 cajas, que hay un mercado negro, la procuraduría federal del consumidor ha sido omisa también ante la difícil situación que viven las familias con pacientes contagiados de COVID 19, por el incremento exagerado de fármacos, es lamentable que comercios hagan su agosto en pleno junio, quienes aprovechándose de la gran demanda de productos como fármacos e insumos médicos hospitalarios han incrementar los precios en un 300% afectando aún más la ya dañada economía familiar, en este mismo contexto se debe considerar en el exhorto que la procuraduría federal del consumidor atienda las denuncias ciudadanas por el alza de precio de los fármacos y productos e insumos médicos, y defender la economía de las familias que por la necesidad requiere de los servicios de negocios que se aborazan ante el sufrimiento y desesperación de quienes buscan superar la enfermedad. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venia señora presidenta, muchas gracias por supuesto que considero que esto debe hacerse de urgente u obvia resolución, creo y felicito la iniciativa que tuvo nuestra compañera la diputada Ana Laura Romero Basurto, una mujer brillante siempre y al poner el dedo en la llaga, en esta problemática que estamos enfrentando como sociedad, todas y todos los chiapanecos, inclusive me atrevo a pensar que esto no solo en el pueblo de Chiapas, pasa en todo el país; yo también coincido en que debe ser más amplio el exhorto en el ámbito del gobierno el encargado de regular este tipo de conductas para que la sociedad pueda tener la confianza que el gobierno está respaldando y que no den el abuso ante la sociedad, esto que está pasando compañeras nos demuestra que el hecho de la corrupción no solo

está en el gobierno, la corrupción también se puede dar en la sociedad, porque también se me hace muy mezquino en que personas abusando de las situaciones hagan uso, suban los precios, especulen, con medicamentos o con los negocios funerarios porque también tenemos noticias del incremento brutal de la alza de los que han tenido que fallecer y han tenido que llevar a sus familiares a las funerarias o a las cremaciones y los precios son excesivos, yo creo que apoyando como un congreso que somos, me atrevido a tomar la libertad de llamar personalmente y ojala Emilio fortalezca los oficios de la PROFECO encargados a nivel nacional, él ha accedido a tener una reunión con el congreso, estamos en comunicación para agendar y no tardar tanto tiempo y resolver este tema y él está interesadísimo por las situaciones y les envía un saludo por lo que pondría a disposición de que organizáramos a la brevedad la reunión con el encargado de la procuraduría a nivel nacional, para poder informarnos inclusive no solo en esto sino en aspectos importantes de la pandemia como también pueden ser los pedidos a domicilio y bueno todo esto que bueno pueda ser de primera necesidad, como los oxígenos, que genero nuestra compañera Ana Laura, los medicamentos y los servicios funerarios, quiero decirles que en estos días como equipo que somos, nos podamos sumar y darle frente a la ciudadanía pero yo solo quiero terminar con esta frase que seamos solidarios, hago un llamado a los ciudadanos cuando hacen señalamientos al gobierno y que demuestren que la sociedad hay corrupción, tomen las medidas y sean conscientes de que en estos momentos necesitamos ser solidarios y cualquiera de nosotros puede ser el afectado, así que como sociedad tenemos que dar un paso más allá de las opiniones que podamos ver a corto plazo, ganando un dinero en una venta al mayor. Muchas gracias a todas y a todos, quedamos de ustedes y podamos tener esta reunión a la brevedad posible.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA.... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con permiso de la presidencia muy buenas noches saludos a todas mis compañeras y compañeros con mucho respeto, con mucho gusto siempre es un placer poder saludarlos y más en estos tiempos difíciles de contingencia sanitaria, pues considero de urgente y extremadamente urgente compañeras y compañeros, tuve la oportunidad de presentar este exhorto hace un par de días y es inadmisibles lo que está pasando en los establecimientos que se encargan de todo este tema de ventas de insumos médicos, del oxígeno, es algo que no podemos tolerar, quiero levantar la voz fuerte quiero que se escuche fuerte, que se escuche lejos, es inadmisibles lo que está pasando, no se puede lucrar con la salud de los seres humanos, de las y los chiapanecos. Hago un llamado enérgico, muy muy enérgico, a la procuraduría federal del consumidor para que haga su trabajo y para que de verdad entienda toda esa gente que está sufriendo y todavía sufrir la zozobra, la angustia de la enfermedad, todavía no tener recurso económico de verdad que es inhumano y este punto era extremadamente tiene que 10-12 días que lo presente, agradezco que se haya subido este punto en esta sesión, compañeras y compañeros les agradezco a mis compañeros que me antecedieron, a mi compañero Juan Salvador que va hablar a favor, mi compañera Janette, mi compañero Ricardo y a todos en general quisiera pedirles con muchísima humildad, que me ayudaran a levantar la voz en nuestras redes sociales, tenemos esa obligación y ese poder ciudadano, porque somos representantes del pueblo chiapaneco tenemos que levantar la voz los 40 y se los digo con toda la humildad del mundo no podemos permitir esto que

está sucediendo, con el tema de insumos médicos, agradezco a mi compañera María Elena Villatoro, hace dos días presentamos una iniciativa, para tener un marco normativo para que castigue inclusive con cárcel a toda esta gente que está acaparando todos los medicamentos, presentamos esta reforma para que se pueda agregar un artículo a nuestro código penal y podamos castigar con cárcel a toda esta gente que está jugando con la salud de las y los chiapanecos, yo les pido con todo el corazón y con toda la humildad que me ayuden a levantar la voz, no podemos permitir más abusos, de toda esta gente y lo digo enérgicamente, me duele, me molesta esto que está pasando porque nos ha tocado a todas y todos, yo eh platicado con ustedes vía telefónica y todos hemos recibido llamado solicitando nuestra ayuda, buscando nuestro auxilio y nos hemos dado a la tarea de poder apoyar a nuestra gente, tenemos que levantar la voz, tiene que saber esa gente abusiva que se le va a castigar, incluso si ustedes me lo permiten esta iniciativa ya la presente con mi compañera María Elena para que podamos legislar él un marco jurídico para castigar con cárcel a toda esta gente que está lucrando con la salud de las y los chiapanecos y sobre todo en un momento tan difícil que estamos atravesando en Chiapas y en el mundo entero. Muchísimas gracias compañeras y compañeros y reitero de la forma más humilde que pongamos todos en nuestros muros, en nuestra redes sociales levantar la voz, para que sepa la gente que estamos unidos en este congreso, para velar por los intereses de nuestro pueblo chiapaneco, que finalmente para eso estamos, para eso nos dieron esta curul, para que levantemos la voz y sobretodo defendamos lo más importante y lo más preciado que tenemos que es nuestra vida y la vida de todo el pueblo de Chiapas, muchísimas gracias. Es cuanto diputada presidenta.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- En ese momento el diputado hace uso de la palabra para declinar su participación (problemas con el audio).- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ADELANTE CONCEDIDO, AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SI ESCUCHAN?... SI, CONTINUAMOS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA ESTA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra la Diputada María Elena Villatoro Culebro, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR DIPUTADA, NO ME DA SONIDO EL ANFITRION"; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR... "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

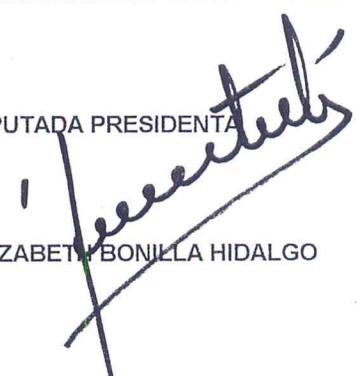
PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Buenos días compañeras y compañeros, es un gusto saludarlos y observar que estamos bien de salud; ya es muy tarde y estamos cansados, pero es un tema muy importante, no solo para nosotros los diputados, sino para sociedad en general; principalmente para los que están atravesando esta situación de sufrimiento y de dolor por la pandemia que estamos atravesando, quiero aprovechar para felicitar a la diputada Anita Basurto, por esta iniciativa, por este punto de acuerdo que se está sometiendo a votación y pedirles a todos que votemos a favor, ya que es muy necesario que nosotros defendamos los intereses del pueblo, ya en pasadas ocasiones también se hizo un exhorto a la PROFECO también para lo de la canasta básica, yo me comuniqué con el maestro Francisco Estrada Ramírez, quien es el delegado aquí en Chiapas, le pedí que viniera a Margaritas, y vino a margaritas, hizo la verificación, se fue pero las cosas siguen igual, los precios están muy abultados y en ese sentido pues ahora hacer un exhorto a nivel federal me parece muy importante, sin embargo nosotros como comisión de salud, quiero decirles que hemos estado trabajando reuniéndonos y a penas esta semana mandamos un oficio al procurador federal del consumidor, al señor Francisco Ricardo Chef Padilla, para pedirle una reunión virtual con él y también con el maestro Francisco para ajustar una estrategia para que realmente los precios se puedan estabilizar y se pague lo que es correcto, porque no es posible que se puedan regular hoy más que nunca necesitamos que la PROFECO haga su trabajo, es por eso que en breve informaremos la fecha en que él nos va atender para que todos podamos expresar la inconformidad que tenemos y además podamos buscar la manera de que en ningún municipio, en ninguna ciudad, se puedan alterar los precios y que de esa manera podamos apoyar a la gente que más lo necesita. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO POR SU PARTICIPACIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del punto de acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS PUEDEN BAJAR SU MANO... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 164 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO; PRESENTADO POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE SE DECLARE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LA ORACIÓN, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD Y SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA; ASIMISMO COMO DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE ADHERIRME A LA REFERIDA INICIATIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ROSITA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISNADORES NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES COMO SIEMPRE SU AMABLE ASISTENCIA Y DESEANDOLES A CADA UNO DE USTEDES UN EXCELENTE FIN DE SEMANA QUE PASEN MUY BUENOS DIAS, MUCHAS GRACIAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


ROSA NETRO RODRÍGUEZ